

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SENFIL S. A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales de la compañía SENFIL S.A., de la Ley de Compañías y de las obligaciones inherentes a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el estado de situación financiera de la empresa cortado al 31 de diciembre del 2019 y el estado de resultados a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico-financiero de la compañía.

Confío en que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y luego del estudio meditado de la gestión realizada, el estado de situación financiera y las cuentas sometidas a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.

Atentamente,



Daisy Maspons Hernández
Presidente

Guayaquil, 14 de abril del 2020